



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0156-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2023

Asunto: Bienes Inmuebles para los Gobiernos Parroquiales

Fernando Villacis Molina

SECRETARIA TECNICA DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser tema de su competencia, al encontrarse el predio 130705 catastrado a nombre del Gobierno del Ecuador y en virtud de lo dispuesto en la Disposición General Quinta del COOTAD, el cual señala: *“Los bienes inmuebles pertenecientes a otros niveles de gobierno o entidades públicas en donde, al momento de expedirse el presente Código, estén funcionando los gobiernos parroquiales rurales pasarán a formar parte del patrimonio de éstos, siempre y cuando se encuentren en la jurisdicción parroquial respectiva”*, solicito de la manera más comedida se realice las acciones necesarias con el GAD Parroquial Rural de Pomasquí a fin de obtener la transferencia de dominio del predio donde funciona este GAD, a favor de este.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega

**CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL**

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Tecnologa

Betty Yamara Gaona Sanchez

Directora de Administración de Bienes Transitorios

INMOBILIAR



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0156-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2023

